ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
REFERENCIA. CONTRATACION DIRECTA N° 24/2013 "SERVICIO DE PUBLICACION EN EL DIARIO" PARA LA SND ID.N° 265.988.-

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en la sala de reuniones de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las NUEVE horas con TREINTA minutos, a los 23 días del mes de diciembre del año dos mil trece, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 24/2013 "SERVICIO DE PUBLICACION EN EL DIARIO ID.265.988** con la presencia de los funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes: Abog. Ricardo E. Denis Responsable de la UOC, Abog. Zunilda Carolina Torres y CPN María Ramona Álvarez encargadas de áreas de la Unidad Operativa de Contrataciones, asimismo representantes de las firmas oferentes:

- Sr. SIMEON ADORNO BARRIOS con CI N° 707.434, en representación de la firma APOLO 11 S.R.L.
- Sra. GLORIA PATRICIA LOVERA MARIN con CI N° 1.208.389, en representación de la firma BLANCA MARIN
- Sra. AMALIA CRISTINA FERNANDEZ INSFRAN con CI N° 1.259.887 y Sra. GABRIELA ALEJANDRA OJEDA con C.I. 4.603.712, en representación de la firma BEST.

Seguidamente se procede a abrir el sobre de oferta de la siguiente firma:

Oferente 1: BEST presenta una oferta de: Guaraníes TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO. (Gs. 3.402.275).-

Presenta Planilla de Precios de Oferta, Formularios de Oferta, Constancia del SIPE N° 1.280.463, DDJJ Resol. 941/10, y demás documentos a ser verificados por el Comité de Evaluación.

Oferente 2: BLANCA MARIN presenta una oferta de monto total: GUARANIES TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA. (Gs.3.499.850).-

Presenta Planilla de Precios de Oferta, Formularios de Oferta, Constancia del SIPE N° 1.280.524, DDJJ Resol. 941/10, y demás documentos a ser verificados por el Comité de Evaluación.

Oferente 3: APOLO 111 S.R.L. presenta una oferta de: GUARANIES DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS. (Gs. 2.781.800). -

Presenta Planilla de Precios de Oferta, Formularios de Oferta, Constancia del SIPE N° 1.280.176, DDJJ Resol. 941/10, y demás documentos a ser verificados por el Comité de Evaluación.

- Observaciones: Sra. GLORIA PATRICIA LOVERA MARIN con CI N° 1.208.389

Apolo 11 S.R.L.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES - Unidad Operativa de Contrataciones

C.P.N. María R. Alvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

en representación de la firma BLANCA MARIN realiza la siguiente acotación "Que la firma BEST no presenta Planilla de Especificaciones Técnicas ni Plan de Entregas". "Así mismo señala un error en la numeración de la lista de precios (planilla), además manifiesta que se encuentra vencido el certificado de cumplimiento tributario según el SIPE. La firma Apolo 11 no presenta planilla de especificaciones y plan de entrega además de no contar con las copias de contratos y/o facturas de contratos similares".

- Sra. GABRIELA ALEJANDRA OJEDA con C.I. 4.603.712, en representación de la firma BEST formula la siguiente observación "Que la firma Blanca Marín Servicios Publicitarios en su formulario de ofertas no presenta el monto total de su oferta según el formulario estándar, siendo éste un documento sustancial, tampoco presenta declaración Jurada de estar de acuerdo al pliego de bases y condiciones"
- Sra. AMALIA CRISTINA FERNANDEZ INSFRAN con CI N° 1.259.887 en representación de la firma BEST formula la siguiente observación: "La empresa Apolo 11 S.R.L. en su formulario Nº 2 presenta un monto menor al solicitado del cinco por ciento. Este monto no cubre la garantía de mantenimiento de oferta y es un documento sustancial. Tampoco presenta el formulario de estar de acuerdo con el pliego de bases y condiciones.
- Sr. SIMEON ADORNO BARRIOS con CI N° 707.434, en representación de la firma APOLO 11 S.R.L. solicita que el Comité de Evaluación de ofertas reanice su trabajo como corresponde.

De conformidad al artículo 54 del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, suscriben el presente instrumento y firmando todos los presentes más arriba identificados en este acto. ----------
No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las nueve y cincuenta y siete horas.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Ricardo E. Denis G.
Responsable - UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Zunilda Carolina Torres F.
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Abog. Ricardo E. Denis G.
Responsable - UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República